Guayaquil, Abril 17 del 2003

Señores Accionistas de:
ENVASES METALURGICOS (ENVAMET) S.A.
Ciudad.-

En mi carácter de COMISARIO de ENVASES METALURGICOS (ENVAMET) S.A. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi INFORME anual correspondiente al ejercicio Económico del 2002 que concreto con los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2002 verificando que existe conformidad entre dicho estado financiero y el registro Contables de la Compañía.
2. La Compañía tiene una Utilidad de $460.23 y Gasto Pre- Operacional de U$ 55.413.19 para amortizarlos en cinco años
3. Además he logrado Constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registro contables, etc. Se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones

Atentamente,

Sr. ANGEL DOMINGUEZ
COMISARIO

21 ABR 2003
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL